

# passió musical

Piezas sindicales del Palau de la Música compuestas por el STA-IV

Número 22

“Donde no hay publicidad no hay justicia, porque la publicidad es el alma de la justicia”  
(Jeremy Bentham, 1748-1832)

## DIARIO DE UN TRIMESTRE

- **18 de julio.** Después de varios meses paralizada (sin explicación razonable), se reanuda la negociación del **II Convenio colectivo del Organismo Autónomo Municipal Palau de la Música, Congresos y Orquesta de Valencia (2001-2004)**. El texto está prácticamente terminado a falta de resolver los siguientes temas (\*):
  - salario de los trabajadores en precario
  - puestos con el mismo baremo que tienen diferente salario
  - nuevos tipos de permisos
  - articulado que englobe acuerdos de la Orquesta
  - dotar de cantidades definitivas a los PLUSES (de flexibilidad-tardes, turnicidad-nocturnidad-festividad, transporte)
  - adecuar Convenio al nuevo artículo 15.6 E.T. sobre igualdad de derechos de trabajadores
- **23 de julio.** Los sindicatos son convocados para esta fecha por la Presidenta a una reunión explicativa sobre la ampliación y reforma del Palau, a la que también acuden el arquitecto autor del proyecto, el subdirector y el jefe de mantenimiento.
- Al principio del encuentro el representante de CC.OO. amenazó con abandonar la reunión si acudían a ella más de un representante por sindicato, amparándose en acuerdos inexistentes y contradiciéndose con un encuentro que mantenía el jueves anterior con otros compañeros. La parte convocante no había puesto ningún impedimento (sino al contrario) y STA-IV acudía con dos representantes a una reunión informativa y nada trascendente en comparación con la de **Presupuestos**. Pero, al final incluso al STA-IV (como a los otros dos sindicatos) le quedó disponible un sólo representante, pues los demás tenían trabajo, hospital estaban de baja, etc.
- **11 de septiembre.** Fatídico día de terrorismo. Se reúne el Comité de empresa para, entre otros temas, elaborar un informe sobre la ampliación del Palau, cuyo texto redactó su Presidente *a posteriori*, y reproducimos a continuación:

“(...) recibidos los informes pertinentes así como la documentación que se ha puesto a nuestra disposición y la exposición y la exposición que en su día D. Eduardo de Miguel, director del proyecto, realizó ante este Comité, encontramos que dada la proximidad del edificio de nueva creación a la existente en la actualidad no se producirán variaciones en cuanto a la distancia a recorrer hasta el puesto de trabajo.

Nos preocupa, sin embargo que, a la vista de lo expuesto, **no parece que existan suficientes espacios de vestuarios** para el personal de la Orquesta de Valencia, los trabajadores de todos los departamentos y las orquestas invitadas. También, no somos capaces de evaluar la relación de almacenes destruidos/creados motivos ambos que nos hacen pensar puedan ser aprovechados, si finalmente se dieran los casos para criticar la obra en el sentido de que gastado un presupuesto para ampliar, dicha ampliación se viera insuficiente.

En cuanto a las condiciones de trabajo estamos seguros que todo el proyecto estará regulado por las disposiciones que en materia de seguridad y salud existen y que dado que este Organismo fue pionero en la Administración Pública Valenciana en materia de Prevención y Riesgos Laborales, se deberá dar la oportuna participación al Comité de Seguridad y Salud para que aporte sus trabajos al proyecto.” ¡ Pues, eso ! Más información: **STA-IV**.
- **25 septiembre.** Falleció el profesor de Flauta Vicente Balaguer Zarzo. Desde aquí transmitimos nuestras condolencias a su familia y amigos.

**27 de setiembre.** La dirección del proyecto de ampliación del Palau nos indica que para su conclusión se habrá localizado un nuevo emplazamiento para el **Botiquín**, donde volverá a unirse la atención al público y a los trabajadores en un solo local a la altura de la nueva entrada principal, donde los vehículos de urgencia podrán llegar fácilmente.



- **Uniformidad.** Siempre impuntual, todavía faltan prendas del verano en el **Area Palau**. En el **Area Orquesta** hay retrasos de años; el responsable del suministro nos ha prometido empezar de cero a partir de octubre (después de la ópera), es decir, cumplir el reglamento y todo lo que corresponde desde el principio. Confiamos en que así sea, estaremos vigilantes a partir del lunes, 8 de octubre ('después de la ópera...').
- **Expediente X.** En reunión de la Comisión de Seguimiento de mayo de este año, la Dirección del Palau comunica a los sindicatos (a requerimiento de ellos), que iniciará expedientes que corroboren los **traslados producidos a los puestos de Jefa de Sala y Relaciones Externas** (inexistentes en la Relación de Puestos de Trabajo). Han pasado 4 meses, y 1 año desde sus nombramientos y el expediente tendrán que resolverlo los agentes Mulder y Scally.

(\*) Más información: **STA-IV. Sección sindical Palau de la Música.**

**PUEDES CONSULTAR LA EDICIÓN ELECTRÓNICA DE ESTA PUBLICACIÓN EN:  
[www.sta-iv.com/palaumusica](http://www.sta-iv.com/palaumusica)**

“ El sentit de la responsabilitat es l'única forma de por que conec ” (Joan Fuster).

**passió musical**

**Número 22**